

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Índice

Al 31 de diciembre de 2020

INDICE

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes.....	1 – 4
Estados Financieros	
Balances Generales.....	5
Estados de Resultados.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9 – 24

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa Mixta Sabanagrande,
Limitada (COMISAL)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes si los hubiera y que podríamos haber determinado como necesarios, si nos hubiéramos satisfecho de los asuntos mencionados en los párrafos primero al cuarto de los “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada, al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. Como se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa presenta en sus estados financieros otras cuentas por cobrar con un valor en libros de L2,393,524 (L2,057,537 al 31 de diciembre de 2019), dentro del cual existe una cuenta por cobrar denominada Remesas Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos de Honduras, Limitada, la cual presenta partidas conciliatorias por un monto de L1,837,110 al 31 de diciembre de 2020 (L1,725,884 al 31 de diciembre de 2019), la Cooperativa contrató una empresa externa para la revisión de estas transacciones y a la fecha de nuestro informe se desconocen los resultados y el efecto de los posibles ajustes. Consecuentemente, no pudimos determinar si habría sido necesario algún ajuste en la cuenta por cobrar, así como en otras cuentas de activo, pasivo y resultados en los estados financieros auditados a la fecha, por otros procedimientos y pruebas de auditoría.
2. Como se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa tiene cuentas por cobrar con un saldo en libros de L2,393,524, dentro de la cual, existe una cuenta por cobrar Agente: Banco Atlántida S. A. por un monto de L409,172 (L855,816 al 31 de diciembre de 2019), no hemos recibido respuesta de la confirmación de saldos enviada y por el cual no se nos proporcionó una integración del saldo por cobrar. Consecuentemente, no fue posible satisfacernos de la razonabilidad de este saldo por otras pruebas y procedimientos de auditoría.
3. Como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa presenta edificios con un valor en libros de L1,722,503 (L1,871,776 al 31 de diciembre de 2019) y mobiliario y equipo y equipo de cómputo L1,189,811 (L743,573 al 31 de diciembre de 2019), por el cual, la administración realizó el levantamiento de un auxiliar detallado y conciliado con el mayor contable, sin embargo, el efecto de los ajustes fue contra las

mismas cuentas, y no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de esos ajustes o determinar si existe algún efecto que deba registrarse en los resultados del periodo y acumulados que afecten el patrimonio.

4. Como se indica en la Nota 11, al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa presenta en sus estados financieros ahorros retirables por L55,081,578 (L48,046,790 al 31 de diciembre de 2019), dentro de los cuales existe un saldo contrario a su naturaleza (negativo) por (L643,960), la Cooperativa desconoce el origen de este monto y en sesión de Junta Directiva No. 624 – 2021 del 04 de marzo de 2021 se aprobó la amortización a dos años de este monto con un valor mensual de L26,831.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Énfasis en asunto importante – Base de Contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base de contable. Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la administración de la Cooperativa a cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), e informar a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2020. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La dirección de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

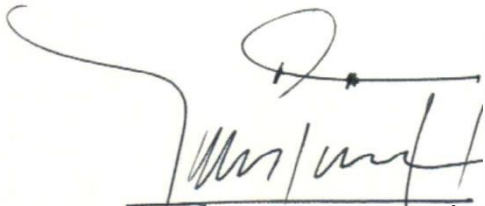
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor del que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la dirección, de la base contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Lic. José Antonio Montoya Álvarez
Socio Director
Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R. L.
Firma Miembro de INPACT International
Registro COHPUCP N° 05 – 03 – 0045
Tegucigalpa, Honduras
07 de marzo de 2021



Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	L. 28,697,734	L. 23,989,633
Inversiones a corto plazo (5)	5,605,775	4,363,925
Préstamos e intereses por cobrar - neto (Nota 6)	91,829,957	84,693,683
Otras cuentas por cobrar - neto (Nota 7)	2,393,524	2,057,537
Otros activos	207,401	372,929
Inversiones a largo plazo (Nota 8)	1,026,785	917,642
Activos eventuales - netos (Nota 9)	-	1,326,864
Propiedad, mobiliario y equipo - neto (Nota 10)	4,011,304	3,646,248
Total activos	<u>L. 133,772,480</u>	<u>L. 121,368,461</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos		
Depósitos de ahorro y a plazo (Nota 11)	L. 61,977,922	L. 54,885,634
Préstamos por pagar (Nota 12)	361,672	529,428
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (Nota 13)	4,655,516	4,368,442
Total pasivos	<u>66,995,110</u>	<u>59,783,504</u>
Patrimonio		
Aportaciones de los socios (Nota 14)	50,697,898	48,947,981
Reserva legal (Nota 15)	9,663,293	8,531,816
Otras reservas (Nota 15)	1,538,511	1,538,511
Donaciones	616,094	616,094
Excedentes netos del periodo	4,261,574	1,950,555
Total patrimonio	<u>66,777,370</u>	<u>61,584,957</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>L. 133,772,480</u>	<u>L. 121,368,461</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Estados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Ingresos por intereses		
Sobre préstamos	L. 15,651,711	L. 15,098,837
Sobre disponibilidades e inversiones	<u>1,644,060</u>	<u>1,339,247</u>
Total ingresos por intereses	<u>17,295,771</u>	<u>16,438,084</u>
Gasto por intereses		
Sobre depósitos	(1,715,336)	(1,852,173)
Sobre depósitos a plazo	(365,693)	(378,946)
Sobre aportaciones ordinarias	(1,965,966)	(2,038,452)
Otros gastos financieros	<u>(7,771)</u>	<u>(13,552)</u>
Total gastos por intereses	<u>(4,054,766)</u>	<u>(4,283,123)</u>
Excedentes netos de intereses	<u>13,241,005</u>	<u>12,154,961</u>
Otros ingresos		
Ingresos varios	<u>544,816</u>	<u>649,044</u>
	<u>544,816</u>	<u>649,044</u>
Gastos de operación;		
Gastos generales y administrativos (Nota 16)	<u>(8,548,193)</u>	<u>(10,042,873)</u>
	<u>(8,548,193)</u>	<u>(10,042,873)</u>
Excedentes del periodo	5,237,628	2,761,132
Gastos por constitución de reservas (Nota 17)	<u>(288,000)</u>	<u>(432,000)</u>
Excedentes netos antes de contribuciones	<u>4,949,628</u>	<u>2,329,132</u>
Provisión contribución social (Nota 18)	(683,317)	(314,433)
Provisión contribución tasa de seguridad poblacional (Nota 19)	<u>(139,397)</u>	<u>(64,144)</u>
Excedentes netos del año	<u>L. 4,126,914</u>	<u>L. 1,950,555</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Aportaciones de los socios</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2019	L. 39,667,933	L. 6,854,651	L. 1,538,511	L. 616,094	L. 2,299,644	L. 50,976,833
Aumentos de aportaciones	14,958,188					14,958,188
Retiro de aportaciones	(5,678,140)					(5,678,140)
Traslado de reserva legal		1,149,822			(1,149,822)	-
Aumentos a las reservas		432,000				432,000
Otros traslados		95,343				95,343
Distribución de excedentes					(1,149,822)	(1,149,822)
Excedentes netos del año	-	-	-	-	1,950,555	1,950,555
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>L. 48,947,982</u>	<u>L. 8,531,816</u>	<u>L. 1,538,511</u>	<u>L. 616,094</u>	<u>L. 1,950,555</u>	<u>L. 61,584,957</u>
Saldos al 1 de enero de 2020	L. 48,947,982	L. 8,531,816	L. 1,538,511	L. 616,094	L. 1,950,555	L. 61,584,957
Aumentos de aportaciones	11,957,276					11,957,276
Retiro de aportaciones	(10,207,360)					(10,207,360)
Traslado de reserva legal		780,222			(780,222)	-
Aumentos a las reservas		288,000				288,000
Otros traslados		63,255				63,255
Distribución de excedentes					(1,035,673)	(1,035,673)
Excedentes netos del año	-	-	-	-	4,126,914	4,126,914
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>L. 50,697,898</u>	<u>L. 9,663,293</u>	<u>L. 1,538,511</u>	<u>L. 616,094</u>	<u>L. 4,261,574</u>	<u>L. 66,777,370</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedentes netos del año	L. 4,126,914	L. 1,950,555
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	346,158	312,642
Reserva para créditos de dudosa recuperación	268,570	979,412
Aumento en las reservas-neto	351,255	432,000
Descargos de activos- neto	(88,006)	-
Ajustes de años anteriores	-	95,343
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
(Aumento) en préstamos por cobrar	(7,404,844)	(17,472,142)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(335,987)	293,889
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	165,528	(372,929)
Aumento en depósitos de ahorro y a plazo	7,092,288	8,054,219
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	287,073	1,228,563
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	4,808,948	(4,498,448)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
(Aumento) disminución en inversiones a corto plazo	(1,241,850)	1,393,520
(Aumento) inversiones a largo plazo	(109,143)	(97,642)
Disminución (aumento) activos eventuales	1,326,864	(1,326,864)
(Adquisición) de activos fijos	(623,208)	(1,416,225)
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión	(647,337)	(1,447,212)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Préstamos obtenidos	-	669,300
Pagos de préstamos	(167,756)	(139,871)
Aportaciones recibidas de los afiliados	11,957,276	14,958,188
Retiro de aportaciones de los afiliados	(10,207,360)	(5,678,140)
Distribución de excedentes	(1,035,672)	(1,149,822)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	546,488	8,659,655
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	4,708,100	2,713,995
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	23,989,633	21,275,638
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	L. 28,697,734	L. 23,989,633

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Historia de la Cooperativa

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro, creada mediante Acuerdo N° 743 del 30 de mayo de 1991 emitido por el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), Registro Nacional de Cooperativas en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, bajo el número 1,991 del libro III, tomo II y reinscrita en el Registro Nacional de cooperativas que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo el N° 377, del tomo I, del libro IV, de fecha 16 de febrero de 2016. La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa.

El domicilio de la cooperativa es el Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

2. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros se indican a continuación:

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 002 – 03/05/2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 20 de Diciembre de 2016, se aprueba el “Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su Literal a) obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis información.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen los saldos en caja y bancos, en inversiones en valores, y todos los instrumentos financieros con vencimiento original de tres meses o menos.

Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recuperación

Los préstamos por cobrar se presentan al valor del principal menos las amortizaciones efectuadas y se clasifican en:

Préstamos pequeños deudores comerciales: Crédito concedido a personas naturales o jurídicas afiliadas a una Cooperativa de Ahorro y Crédito, para financiar actividades productivas, comerciales y de servicios y cualesquiera otras de contenido económico, y que no sea considerado como microcrédito.

Préstamos agropecuarios: Es todo crédito, concedido a un deudor sea persona natural, jurídica o un grupo de deudores afiliados(as) a la Cooperativa, destino a financiar actividades agropecuarias, tales como: agricultura, ganadería y pesca, entre otros.

Préstamos personales o de consumo: Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales afiliadas, incluidas las contraídas mediante tarjetas de

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

crédito emitidas por las Cooperativas autorizadas por el CONSUCOOP, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del deudor afiliado(a), puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas a similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a estos como Pequeño Deudor Comercial, Microcrédito o Créditos Agropecuarios, en lo que corresponda.

Créditos para vivienda: Son los contraídos por personas naturales afiliadas, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio o compra de lote de terreno, en todos los casos, el deudor afiliado (a) deberá ser el usuario final del inmueble. Todos los créditos deben contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente. Mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compra venta, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como destino Consumo.

Mediante Acuerdo J.D. 02 – 11 – 15 – 2017 emitido por el CONSUCOOP y publicado en Diario Oficial La Gaceta de fecha 20 de diciembre de 2017, se deroga el acuerdo N° 002/20 – 10 – 2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 31 de Mayo del 2017 y se aprueba las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's). La cual en su numeral 10 establece un período de clasificación trimestral durante el año 2018 y de forma mensual a partir del año 2019. Adicionalmente en el artículo 16, disposiciones transitorias, establece que aquellas cooperativas de ahorro y crédito sujetas a las presentes Normas, que a partir de la entrada en vigencia, no puedan enmarcarse en la misma, por causa justificada y debidamente calificada por el Ente Regulador, deberán presentar un plan de ajuste el cual deberá ser autorizado por éste y cuyo plazo de implementación no debe sobrepasar el 1 de Febrero de 2019. Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a resultados del año.

La reserva para préstamos de dudosa recuperación se calcula de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos aprobadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Esta clasificación por antigüedad de la cartera vencida se detalla a continuación:

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones		
			Pequeños Deudores Comerciales	Agropecuarios	Consumo
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%	0%	0%
	Créditos buenos-Tarjeta de Créditos		--	--	1%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	3%	1%	1%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%	25%	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%	60%	60%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%	100%	100%

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones
			Vivienda
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 120 días	4%
III	Créditos bajo norma	De 121 a 180 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	40%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	70%

Debido a la Pandemia del COVID – 19, la cual ocasionó un deterioro en la situación económica de la población en general a partir de marzo de 2020, se emitió con fecha 14 de octubre de 2020, por parte del ente regulador el Concejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) el acuerdo No. J.D. 001 – 21 – 0 – 2020 que modifica la Normativa de clasificación de cartera vigente y para el año 2020, los criterios por antigüedad de los saldos por categoría se detallan a continuación:

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones		
			Pequeños Deudores Comerciales	Agropecuarios	Consumo
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0.00%	0.00%	0.00%
	Créditos buenos-Tarjeta de Créditos		--	0.00%	1%
II	Créditos especialmente mencioandos	De 91 a 210 días	5%	0.5%	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%	20%	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%	70%	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 451 días	100%	100%	100%

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones
			Vivienda
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0.00%
	Créditos buenos-Tarjeta de Créditos		---
II	Créditos especialmente mencioandos	De 31 a 120 días	2%
III	Créditos bajo norma	De 121 a 180 días	10%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	20%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	60%

Estos porcentajes se aplicarán sobre los saldos de cartera en mora de acuerdo con los rangos de antigüedad de la misma. Adicionalmente, esta entidad reguladora periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como los niveles de estimaciones requeridas. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables, se descargan contra esta reserva.

Debido a la Pandemia del COVID 19 se emitió el Acuerdo No. 001 – 30 – 09 – 2020 publicado el 14 de octubre 2020, y en su numeral segundo, inciso b) aprueba suspender el cobro de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, durante el periodo de gracia con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020. Las obligaciones en referencia han generado y continuarán generando intereses corrientes, mismos que serán distribuidos y recuperados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se formalicen en un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben.

Edificios, mobiliario a y equipo

Estos bienes se registran al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, de la manera que se detalla a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos.

Activos eventuales y estimación de pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados en el plazo señalado en el literal h) anterior deberán de amortizarse mensualmente en un plazo máximo de cuatro (4) según Acuerdo N° 001/20-10-2016.

Prestaciones Laborales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio, de acuerdo al Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la Cooperativa. La política de la Cooperativa es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos en el ejercicio en que se pagan.

Depósitos de Ahorro y Depósitos a Plazo

Los depósitos de ahorro y depósitos a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en la Cooperativa de acuerdo a la reglamentación emitida por la Junta Directiva.

Aportaciones Ordinarias

Comprenden las aportaciones ordinarias que los cooperativistas afiliados deben efectuar de acuerdo con el Artículo N° 158, de los estatutos de la Cooperativa. Los cooperativistas afiliados, deberán pagar una aportación no inferior a los L360 (trescientos sesenta lempiras) anuales y podrán ser pagados en cuotas mensuales. El valor nominal de cada aportación será de L30 (treinta lempiras). La tasa de interés fijada por la Cooperativa, para las aportaciones pagadas, no excederá las tasas de interés establecidas por el Banco Central y durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés anual se fijó en el 5%. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período. Estas aportaciones,

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

aunque son retirables y devengan intereses, son contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se incrementan de acuerdo con el criterio de la administración, para propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a gastos del período. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objeto de su creación. Las principales reservas patrimoniales.

Reserva legal

Esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas y está constituida por un mínimo del 10% de los excedentes de cada año.

Otras Reservas

Las otras reservas fueron creadas con el objeto de crear reservas de fondos o de otro tipo que pudiera ser requerido y está constituida por un máximo de 40% de los excedentes de cada año.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son registrados por la Cooperativa de la siguiente manera:

- Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan, no obstante, se reconocerá en ingresos hasta por 30 días los intereses ganados después del vencimiento del pago, los intereses mayores a treinta días entraran en suspenso y se registrarán en cuentas de orden y solo podrán ser reconocidos en ingresos cuando sean efectivamente percibidos por la Cooperativa.
- Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa.
- Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren.

Registro de Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3. Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

Los registros contables de la Cooperativa se llevan en lempiras que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era de L24.2829 y L24.6350 por \$1.00, respectivamente.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Caja general, moneda nacional	L. 4,622,916	a) L. 103,000
Bancos, moneda nacional	8,055,513	5,370,937
Cooperativas moneda nacional	3,450,778	4,705,319
Depósitos a corto plazo	<u>12,568,527</u>	b) <u>13,810,377</u>
	<u>L. 28,697,734</u>	<u>L. 23,989,633</u>

a) El saldo al 31 de diciembre corresponde a las colectas de efectivo de los días 19 al 31 de diciembre de 2020, que no habían sido depositadas al cierre.

b) Los certificados a plazo están integrados como se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACAH)	L. 2,047,253	i) L. 3,289,103
Banco de Occidente, S.A.	1,126,568	ii) 1,126,568
Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fraternidad Perspirense" Limitada.	925,623	iii) 925,623
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	669,083	iv) 669,083
Banco de los Trabajadores, S.A.	<u>7,800,000</u>	v) <u>7,800,000</u>
	<u>L. 12,568,527</u>	<u>L. 13,810,377</u>

i) Los certificados devengan una tasa de interés entre 4.75% anual y 6% con vencimiento entre de 3 meses.

ii) El certificado devenga una tasa de interés de 5.5% con vencimiento de 3 meses.

iii) El certificado devenga una tasa de interés de 5.25% y con vencimiento de 3 meses.

iv) Los certificados devengan una tasa de interés entre 4.5% anual y 5% con vencimiento entre el 30 de enero y 19 de marzo de 2021.

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- v) Los certificados devengan una tasa de interés entre 6.5% anual y 7% con vencimiento entre el 09 de enero, 11 de enero y 15 de febrero del 2021.

5. Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Banco de Atlántida, S.A.	L. 1,800,000	a) L. 1,800,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	625,000	b) 625,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	1,952,747	c) 710,897
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe, Limitada.	861,778	d) 861,778
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada	366,250	e) 366,250
	<u>L. 5,605,775</u>	<u>L. 4,363,925</u>

- a) El certificado devenga una tasa de interés de 7% con vencimiento el 28 de junio del 2021.
- b) El certificado devenga una tasa de interés de 7% con vencimiento de 6 meses.
- c) Certificados devengan una tasa de interés entre el 4% anual y 5.75% con vencimiento entre 6 y 18 meses.
- d) El certificado devenga una tasa de interés de 5% con vencimiento de 6 meses.
- e) El certificado devenga una tasa de interés de 5% con vencimiento el 05 de mayo de 2021.

6. Préstamos e intereses por cobrar - netos

Los préstamos e intereses por cobrar - netos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Fiduciarios	L. 30,653,435	L. 21,138,758
Automáticos	7,075,596	7,682,247
Garantía prendaria	1,352,292	1,085,945
Hipotecarios	51,477,342	58,724,726
Con garantía Mixta	20,115	20,115
Refinanciados	347,137	107,204
Readecuados	3,345,585	159,641
Readecuados COVID-19	297,097	-
Total préstamos por cobrar	94,568,600	88,918,637
Mas: Intereses por cobrar	1,939,565	932,184
Menos: Reserva para préstamos de dudosa recuperación	(4,678,207)	(5,157,138)
Total préstamos por cobrar - Neto	L. 91,829,957	L. 84,693,683

Los préstamos refinanciados y readecuados COVID – 19 corresponden a saldos de los afiliados que tuvieron problemas de pago debido a los impactados económicos provocados por la PANDEMIA y que según Acuerdo No. 001 – 30 – 09 – 2020, emitido por CONSUCOOP y publicado el 14 de octubre 2020 autoriza a la Cooperativa a negociar con los afiliados un nuevo plan de pagos con saldos que incluyen el capital adeudado más los intereses corrientes devengados durante el periodo de gracia que concluyó el 31 de diciembre de 2020. Estos préstamos se regularizan y vuelven a la categoría I (créditos buenos) previo a la formalización legal de los contratos de los préstamos, pero se exige su presentación separada para dar el seguimiento correspondiente.

La cartera de préstamos vigentes y la cartera afectada en mora se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Cartera vigente	L. 86,906,287	L. 81,435,070
Cartera afectada por mora		
De 0 a 30 días	-	-
De 31 a 90 días	2,196,552	1,641,516
De 91 a 270 días	1,638,666	2,317,562
De 271 a 360 días	691,099	715,581
Más de 360 días	3,135,996	2,808,909
Total préstamos por cobrar	94,568,600	88,918,637
Mas: Intereses por cobrar	1,939,565	932,184
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	(4,678,207)	(5,157,138)
Total préstamos e intereses por cobrar-Neto	L. 91,829,957	L. 84,693,683

El movimiento de la reserva para préstamos de dudosa recuperación se detalla en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Saldos al inicio del año	L. 5,157,138	L. 4,429,605
Aumentos a la reserva	268,570	979,412
Disminución de la reserva	<u>(747,500)</u>	<u>(251,879)</u>
Saldos al final del año	<u>L. 4,678,207</u>	<u>L. 5,157,138</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la reserva para cuentas de dudosa recuperación presenta un exceso por valor de L971,451 de acuerdo con lo requerido por la política de constitución de reservas según la normativa emitida por CONSUCOOP. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto debido la importancia relativa de este monto en relación con el patrimonio total y al riesgo existente respecto a los préstamos refinanciados por la Pandemia del COVID – 19.

Los préstamos por cobrar están contratados en lempiras y devengan tasas de interés entre 13% a 26% anual.

7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Sonia Maribel Mendoza	L. 490,474	a) L. 586,474
Funcionarios y empleados	106,291	75,968
Agente Banco Atlántida, S.A.	409,172	855,816
Depósitos pendientes de aplicar	38,894	1,015,560
Cuenta por cobrar remesas	1,837,110	b) -
Otras menores	<u>253,895</u>	<u>266,031</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>L. 3,135,836</u>	<u>L. 2,799,849</u>
Menos: Reserva para cuentas por cobrar	<u>(742,312)</u>	<u>(742,312)</u>
Total otras cuentas por cobrar - neto	<u>L. 2,393,524</u>	<u>L. 2,057,537</u>

a) Este monto corresponde a un fraude de un expleado en el año 2015 en el cual se obtuvo un terreno por L290,000 para cubrir el 42% de la deuda y se firmó un contrato para el pago de cuotas por L8,000, la cual se ha cumplido, el terreno obtenido forma parte de una herencia entre familia y no es posible que la Cooperativa pueda ser uso del mismo y se encuentra registrado dentro de los estados financieros de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2020 el saldo está totalmente reservado.

b) El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde a saneamiento de la cuenta de bancos Remesas Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada, y por los cuales la administración no ha determinado el efecto de los posibles ajustes.

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

8. Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están integradas como se detallan continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Red Tecnológica S.A.	L. 226,785	L. 220,000
Banco de los Trabajadores S.A.	<u>800,000</u>	<u>697,642</u>
	<u>L. 1,026,785</u>	<u>L. 917,642</u>

Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de hardware y software y la segunda a servicios financieros.

9. Activos eventuales

Los activos eventuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Inmuebles	L. 368,735	L. 1,695,599
(-) Amortización acumulada	<u>(368,735)</u>	<u>(368,735)</u>
	<u>L. -</u>	<u>L. 1,326,864</u>

10. Propiedad planta, y equipo

Estos activos y sus movimientos por periodo que terminó el 31 de diciembre de 2020 se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Total</u>
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020					
Valor en libros al inicio	L. 309,500	L. 1,871,776	L. 743,573	L. 721,400	L. 3,646,248
Adiciones	331,500	-	291,708	-	623,208
Retiros	-	-	(225,762)	-	(225,762)
Traslados	-	(94,090)	123,864	(29,774)	-
Ajustes	-	500	(115,699)	1,914	(113,285)
Cargos por depreciación	-	(55,683)	(53,243)	(237,233)	(346,158)
Cancelación por depreciación	-	-	425,369	1,683	427,052
Valor en libros al cierre	<u>L. 641,000</u>	<u>L. 1,722,503</u>	<u>L. 1,189,811</u>	<u>L. 457,990</u>	<u>L. 4,011,304</u>
Al 31 de diciembre de 2020					
Costo	L. 641,000	L. 2,187,701	L. 2,382,947	L. 1,292,621	L. 6,504,270
Depreciación acumulada	-	(465,199)	(1,193,136)	(834,632)	(2,492,966)
Valor en libros	<u>L. 641,000</u>	<u>L. 1,722,503</u>	<u>L. 1,189,811</u>	<u>L. 457,990</u>	<u>L. 4,011,304</u>
Al 31 de diciembre de 2019					
Costo	L. 309,500	L. 2,281,292	L. 2,419,654	L. 1,320,481	L. 6,330,927
Depreciación acumulada	-	(409,516)	(1,676,081)	(599,081)	(2,684,679)
Valor en libros	<u>L. 309,500</u>	<u>L. 1,871,776</u>	<u>L. 743,573</u>	<u>L. 721,400</u>	<u>L. 3,646,248</u>

11. Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Depósitos de ahorro	L. 56,882,391 a)	L. 49,793,744
Depósitos a plazo	5,095,531 b)	5,091,890
	<u>L. 61,977,922</u>	<u>L. 54,885,634</u>

a) Los depósitos de ahorro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Ahorro retirables	L. 55,081,578	L. 48,033,730
Ahorro navideños	189,230	81,876
Ahorro menores	1,611,583	1,678,138
	<u>L. 56,882,391</u>	<u>L. 49,793,744</u>

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los depósitos de ahorro devengan una tasa de interés anual entre el 2.5% y el 4%.

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están conformados como se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Depósitos a plazo a 90 días	L. 2,405,531	L. 1,900,840
Depositos a plazo a 91 a 180 días	499,950	1,200,000
Depósitos a plazo mas de 180 días	<u>2,190,050</u>	<u>1,991,050</u>
	<u>L. 5,095,531</u>	<u>L. 5,091,890</u>

Los certificados tienen un vencimiento hasta 12 meses y devengan una tasa de interés entre el 4% y el 7%.

12. Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2020 corresponden a un préstamo contratado con Banco de Occidente, S.A., el cual devenga una tasa del 12.17%, con garantía prendaria y con vencimiento el 26 de febrero de 2022.

13. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Las otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Acreedores varios	L. 1,119,369	L. 946,418
Proveedores	377,508	288,010
Provisiones	649,506	560,638
Contribuciones por pagar	822,714	378,577
Seguros por pagar	294,958	514,717
Fondo de Desarrollo Cooperativista	-	516,696
Valores pendientes de aplicación	447,634	369,263
Otras cuentas por pagar	<u>943,827</u>	<u>794,122</u>
	<u>L. 4,655,516</u>	<u>L. 4,368,442</u>

14. Aportaciones de los socios

El movimiento de las aportaciones de los socios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Saldos al inicio del año	L. 48,947,981	L. 39,667,933
Aumento en las aportaciones	11,957,276	14,958,188
Disminuciones en las aportaciones	<u>(10,207,360)</u>	<u>(5,678,140)</u>
Saldos al final del año	<u>L. 50,697,898</u>	<u>L. 48,947,981</u>

Al 31 de diciembre de 2020 las aportaciones de socios devengan tasas de interés anual entre el 3% y 6% la que es establecida anualmente por la Junta Directiva; los intereses son calculados mensualmente y capitalizados anualmente a las cuentas de los cooperativistas.

15. Otras reservas

El detalle de las otras reservas y sus movimientos al 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	Saldos al 1 de enero de 2020	Capitalización de reservas del 2020	Cancelaciones o aplicaciones del 2020	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Reserva legal	<u>L. 8,531,816</u>	<u>L. 1,131,477</u>	<u>L. -</u>	<u>L. 9,663,293</u>
Otras reservas:				
Reservas por reevaluación de activos	L. 1,405,148	L. -	L. -	L. 1,405,148
Reservas para contingentes	<u>133,363</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>133,363</u>
	<u>L. 1,538,511</u>	<u>L. -</u>	<u>L. -</u>	<u>L. 1,538,511</u>
Total reservas	<u>L. 10,070,327</u>	<u>L. 1,131,477</u>	<u>L. -</u>	<u>L. 11,201,804</u>

16. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos incurridos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Sueldos ordinarios	L. 3,404,890	L. 2,973,709
Prestaciones laborales	1,115,934	1,000,222
Compensaciones sociales	217,986	266,877
Seguro social	210,062	195,359
Gastos de directivos y asamblea	546,166	1,013,038
Honorarios profesionales	272,000	505,400
Reparacion y mantenimiento	179,079	308,869
Seguridad y vigilancia	187,845	225,436
Publicidad y Propaganda	234,987	286,926
Seguros	398,571	367,782
Servicios publicos	218,847	285,360
Combustibles y Lubricantes	78,556	110,068
Amortizaciones	434,135	1,946,485
Licenciamientos	220,433	-
Otros gastos	828,703	557,343
	<u>L. 8,548,193</u>	<u>L. 10,042,873</u>

17. Constitución de Reservas

El gasto por constitución de reservas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Reserva legal	<u>L. 288,000</u>	<u>L. 432,000</u>

18. Contribución Social al Sector Cooperativo

Con fecha 29 de abril del 2015 se aprobó el Decreto 53 – 2015 en su Artículo N° 4, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que deber ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda, por cada Cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior de inmediato, entendiéndose por excedente bruto aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo.

La provisión de la contribución especial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue calculada como se detalla en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(expresados en lempiras)

	2020	2019
Excedentes netos antes de contribuciones	L. 4,555,449	L. 2,096,219
Contribución social	<u>L. 683,317</u>	<u>L. 314,433</u>

19. Tasa de Seguridad Poblacional

De acuerdo con el Decreto N° 166 – 2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el decreto 105 – 2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución del 3.6% sobre los excedentes netos anuales de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Renta y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

La provisión de la contribución tasa especial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue calculada como se detalla a continuación:

(expresados en lempiras)

	2020	2019
Excedentes netos antes de contribuciones	L. 3,872,132	L. 1,781,786
Contribución especial Tasa de Seguridad Poblacional	<u>L. 139,397</u>	<u>L. 64,144</u>

20. Contingencias

Impuesto sobre la Renta -

Conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta prescribe ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuesto sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2016 al 2020.

21. Riesgos del Negocio

Riesgo de Crédito

Los activos financieros que potencialmente exponen a la Cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en caja y depósitos bancarios y préstamos por cobrar. Todo el efectivo y depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras de alta calidad. El riesgo de crédito de los préstamos por cobrar se describe en las Notas 5, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cartera de préstamos por cobrar de la Cooperativa, este riesgo se disminuye debido a que la cartera de préstamos personales está respaldada por las aportaciones de los afiliados y las garantías de los avales.

Riesgo de Tasa de Interés

Los préstamos por cobrar y los depósitos de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados se minimiza cuando se contratan a corto plazo.

Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos financieros de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

22. Eventos subsecuentes – Pandemia COVID – 19

La aparición del Coronavirus COVID – 19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM – 021 – 2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos, situación que afecta y sigue afectando en cierta manera el movimiento de la actividad económica de todas las empresas (grandes, medianas y pequeñas) y paralizó el flujo de efectivo y generación de ingresos de las personas que se dedican a actividades comerciales diversas, comercio informal, actividades de prestación de servicios, actividades agrícolas y otros sectores en general. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Algunos impactos inmediatos para la Cooperativa por la Pandemia y por las medidas tomadas por el Gobierno de Honduras, fueron las siguientes:

- Incremento en la mora que puede generar aumento en el gasto por constitución de reservas para préstamos e intereses de dudosa recuperación.
- Aumento en gastos administrativos por costos de higiene, limpieza y bioseguridad.
- Incremento en gastos operativos por gestión de cobranzas.
- Disminución del monto de las aportaciones de los afiliados debido a la crisis económica.

La administración ha identificado a los afiliados que fueron afectados por la insolvencia económica que generó la Pandemia y ha documentado la readecuación de los préstamos a fin de ofrecer opciones de pago reales a los prestatarios, esta actividad está a un 70% y según la normativa vigente se ha establecido un plazo máximo hasta el 31 de marzo para realizar los refinanciamientos y readecuaciones con los afiliados.